

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,  
MOCIONES Y PROPOSICIONES  
NO DE LEY

11 de octubre de 1979

Núm. 153-I

### PROPOSICION NO DE LEY

**Conflicto existente en Cataluña en el inicio del curso escolar.**

**Presentada por el Grupo Parlamentario Socialistes de Catalunya.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento, publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialistes de Catalunya, relativa al conflicto existente en Cataluña en el inicio del curso escolar que, a petición del citado Grupo, deberá tramitarse ante el Pleno de la Cámara.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que expira el 30 de octubre de 1979, para presentar enmiendas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

El Grupo Parlamentario Socialistes de Catalunya, al amparo de lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento provisional del Congreso de Diputados, tiene el honor de presentar a la Mesa para su tramita-

ción urgente la siguiente moción, sobre la resolución del conflicto existente en Catalunya en el inicio del Curso Escolar, deseando sea discutida en el Pleno:

El día 20 de septiembre, tres días después de la fecha prevista oficialmente para el inicio de las actividades escolares, no se han iniciado las clases en la mayor parte de los centros de EGB de la provincia de Barcelona. Poblaciones como l'Hospitalet, Santa Coloma, Badalona, Cornellá, Esplugues, Sant Boi, Sant Feliú, Sant Adrià, Castelldefels y otras muchas de las comarcas del Vallés, Bages, Anoia, Maresme, etc., continúan con las escuelas cerradas.

Las manifestaciones pacíficas, en Barcelona ciudad, con la participación de más de 40.000 personas, y los varios miles que a diario y desde hace una semana no dejan de reivindicar los puestos escolares y las plazas de maestro necesarias, demuestran, por una parte, la gravedad de la situación, y, por otra parte, el grado de sensibilización y solidaridad de las poblaciones afectadas. Cabe destacar que varios centros privados se han sumado a la protesta general.

Esta explosión unánime de indignación sólo puede explicarse en función de la existencia simultánea de varios hechos:

1. El bajo porcentaje de escuela estatal en Catalunya y, más concretamente, en Barcelona provincia (el porcentaje menor de España), Barcelona comarca y Barcelona ciudad, tal como ponía de manifiesto la nota oficial del Consell Executiu de la Generalitat, publicada el pasado día 18.

2. La planificación de necesidades de plazas de profesores para el curso 79-80, realizada por la Delegación y la Inspección Provincial de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, en colaboración con los nuevos Ayuntamientos democráticos, los cuales han dedicado grandes esfuerzos personales y económicos para contribuir a una iniciación de curso menos conflictiva que en años anteriores. Las cifras resultantes de esta planificación fueron entregadas por las Delegaciones al Ministerio de Educación antes del verano.

3. La reducción drástica en toda Catalunya realizada por el Ministerio de Educación y comunicada los últimos días de julio inmediatamente antes de las vacaciones de agosto, mes durante el cual fue absolutamente imposible iniciar ninguna conversación al respecto con el Departamento.

4. El incumplimiento por parte del señor Ministro de Educación de los compromisos adquiridos en su entrevista con el señor Conseller d'Ensenyament y Cultura de la Generalitat; en concreto, se trataba del mantenimiento de los niveles de esco-

larización y calidad existentes el curso 78-79, de la dotación de plazas para las nuevas aulas de preescolar y de la dotación de plazas de maestros para las nuevas aulas de EGB. Estos compromisos, sin embargo, no cubrían la totalidad de plazas previstas en la planificación de los organismos ministeriales antes citados.

5. La imposibilidad a que se ha visto abocada la Delegación Provincial de Barcelona de proceder a los nombramientos pendientes en razón del caos y del injustificable retraso en el conocimiento de cifras exactas de vacantes y su localización concreta.

Por todo ello, para dar solución a este gravísimo conflicto, cuyas recientes implicaciones de orden público son de dominio general, el Grupo Parlamentario Socialistas de Catalunya propone la siguiente moción:

"A) Que se proceda al nombramiento inmediato de todo el profesorado pendiente de dicho trámite y en el número previsto por la planificación de referencia.

B) Que el Ministerio de Educación inicie inmediatamente conversaciones con la Generalitat y establezca una Comisión Mixta Gobierno-Generalitat con el fin de arbitrar mecanismos correctores del grave déficit señalado en el apartado 1 de esta moción."

Palacio de las Cortes, 20 de septiembre de 1979.—El Portavoz del Grupo Socialistas de Catalunya, Eduardo Martín Toval.

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID